

La dedicación exclusiva tendrá efecto a partir del día 1 de marzo de 2009, con la consiguiente disminución proporcional de las retribuciones a percibir por la misma durante 2009.

3º- Publicar en el Boletín Oficial de Cantabria de forma íntegra el acuerdo plenario, para general conocimiento.

En Valderredible, 3 de febrero de 2009.—El alcalde, Luis Fernando Fernández Fernández.

09/1617

### AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

*Acuerdo por el que se fija el importe por asistencia a los órganos colegiados.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se expone al público, que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria de cinco de enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Segundo.- Fijar el importe de las asistencias por concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados en la siguiente cuantía:

- Pleno: 50,00 euros/sesión.
- Junta de Gobierno: 120,00 euros/sesión.
- Comisiones Informativas:  
Presidente: 120,00 euros.  
Vocales: 30,00 euros.

No se podrá percibir más de una asistencia por día, en caso de que coincidan sesiones de varios órganos colegiados.

Villaescusa, 2 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Almudena Gutiérrez Edesa.

09/1618

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### SOCIEDAD GESTORA AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S. L.

*Anuncio de adjudicación provisional del contrato de consultoría y asistencia para la gestión de los patrocinios del Jacobeo 2010 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora: «SOCIEDAD GESTORA AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S. L.».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la gestión de los patrocinios del «JACOBO 2010» en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 185, del miércoles 24 de septiembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 69.600 euros (impuestos incluidos) + 10% neto de los patrocinios que aporte el contratista.

5. Adjudicación:

a) Órgano: Consejeros Delegados con poderes mancomunados.

b) Fecha: 2 de febrero de 2009.

c) Contratista: «Auditores Asociados de Galicia, S.A.».

d) Importe de adjudicación: 69.600 euros, IVA incluido.

e) Motivación: Informe de comité de expertos con cualificación apropiada.

Santander, 2 de febrero de 2009.—El director general de la «SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S. L.»,  
Carlos Higuera López.

09/1620

### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto para obras de Integración Ambiental de las Instalaciones Deportivas de Ampuero.*

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de 6 de febrero de 2009 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras de Integración Ambiental de las Instalaciones Deportivas de Ampuero, con cargo al fondo de inversión local creado mediante RD Ley 9/2008, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.  
a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Obras y Servicios.  
c) Número de expediente: C200901.

2. Objeto del contrato.  
a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la realización de las obras de "Integración Ambiental de las Instalaciones Deportivas Municipales de Ampuero".  
b) Lugar de ejecución: Instalaciones deportivas municipales en Marrón.  
c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación y procedimiento.  
a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación. Importe: 349.991,29 euros, y 55.998,61 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, total 405.989,90 E.

5. Garantía provisional: no se exige. Definitiva 5ª del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.  
a) Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.  
b) Domicilio: Calle La Cruz s/n.  
c) Localidad y código postal: Ampuero 39840.  
d) Teléfono: 942 622 061.  
e) Telefax: 942 622 372.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el final de plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista. Los indicados en el pliego de condiciones y en todo caso con clasificación Grupo G, subgrupo 6. categoría d.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas: Los indicados en el pliego de condiciones, disponible en el Perfil del Contratante indicado.

9. Presentación de las ofertas.  
a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Perfil del Contratante habilitado en la página web siguiente: Contrataciondelestado.es (Plataforma de contratación del estado).

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- 2.ª Domicilio: Calle La Cruz s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Ampuero 39840.

10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- b) Domicilio: Calle La Cruz s/n.
- c) Localidad: Ampuero 39840.

d) Fecha: Tercer día hábil distinto de sábado siguiente a la expiración del plazo de presentación.  
e) Hora: 12 h.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta del Contratante hasta 1.000 euros.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea : No procede.

14. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: Página web siguiente: [contrataciondelestado.es](http://contrataciondelestado.es) (Plataforma de contratación del estado)

Ampuero, 6 de febrero de 2009.—La alcaldesa de Ampuero (ilegible).

09/1742

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de Mejora del Campo de Deportes de Sierrallana financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre.*

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de ejecución de la obra de «Mejora del Campo de Deportes de Sierrallana», incluida dentro del Fondo de Inversión Local creado mediante Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 23/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Mejora del Campo de Deportes de Sierrallana.

b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

c) Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: 337.359,09 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 812 100.

e) Telefax: 942 812 230 y 942 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de ocho a trece horas, durante el plazo de trece días naturales a

contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «1», que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. La apertura del sobre «2» será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Dirección web del perfil del contratante municipal: [www.torrelavega.es](http://www.torrelavega.es). La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecidas en el Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Torrelavega, 2 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/1790

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de asfaltado y mejora de accesos peatonales en el entorno de las casas de Campiza en Sierrapando y asfaltado de la calle Andalucía financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante R.D.Ley 9/2008 de 28 de noviembre.*

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de ejecución de la obra de "asfaltado y mejora de accesos peatonales en el entorno de las casas de Campiza en Sierrapando y asfaltado en la calle Andalucía", incluida dentro del Fondo de Inversión Local creado mediante R.D.Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 24/2009.

2. a) Objeto del contrato: Asfaltado y mejora de accesos peatonales en el entorno de las casas de Campiza en Sierrapando y asfaltado en la calle Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

c) Plazo de ejecución de la obra: Tres meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.